

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MEDICALPLUS S A
A., CELEBRADA EL 4 DE MAYO DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de mayo de dos mil Quince, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía, ubicada Av. Samborondon Km 1.5 Edificio XIMA piso 2 oficina 204 se reúnen los accionistas de la compañía **MEDICALPLUS S.A.** a saber: el **Sr. JOSE ANTONIO MARAZITA E**, propietario de 400 acciones y, la **Sra. CAROLINA LILIBETH SUASTEGUI JIMEEZ** propietaria de 400. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y dictar la resolución correspondiente
- 2.- Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y dictar la resolución correspondiente.
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 4.- Distribución de Utilidades;

Preside esta sesión en forma Ad-Hoc la **Sra. Ec. CAROLINA LILIBETH SUASTEGUI JIMENEZ** y actúa en la secretaría el Presidente el **Sr. JOSE ANTONIO MARAZITA E**. El Presidente de la sesión dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes y comprobado que se encuentra reunido el quórum legal, declara instalada la sesión y sobre

Primer punto del orden del día, la Junta resuelve **aprobar** el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Segundo punto del orden del día, que es el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2014 para lo cual se da lectura al documento presentado por secretaría y sobre el que los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Tercer punto del orden del día esto es, aprobación de los Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2014, por lo que, luego de los análisis y consultas pertinentes, la Junta **los aprueban**.

Cuarto y último punto del orden el día, distribución de las utilidades del ejercicio a repartir, deciden que las misma se registre en la cuenta Utilidades Acumuladas

No teniendo más asunto que tratar, la Presidente de la sesión concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, suscribiéndola todos y cada uno de los accionistas en unidad de acto con la Presidente y Secretario que certifica. Con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las 17h00. f) **Ec. CAROLINA LILIBETH SUASTEGUI JIMÉNEZ** / Accionista. f) **Sr. JOSÉ ANTONIO MARAZITA E** Accionista f) **Sr. JOSE ANTONIO MARAZITA E** Presidenta Secretaria. f) **Ec. CAROLINA LILIBETH SUASTEGUI JIMENEZ** Gerente de la compañía.

Certificación: Certifico que el documento que antecede es igual a su original, el mismo que reposa en el libro de actas a mi cargo, al cual me remitiré en caso de ser necesario. Samborondon, 4 de Mayo de 2015.



EC. CAROLINA LILIBETH SUASTEGUI JIMENEZ
Gerente General/Ad-Hoc